

Se desarrollará en seis centros educativos gallegos durante el próximo curso académico

La Fundación M^a José Jove financia un proyecto experimental para la detección de problemas de conducta en escolares en edad temprana

LA CONSELLEIRA DE EDUCACIÓN E ORDENACIÓN UNIVERSITARIA, LAURA SÁNCHEZ PIÑÓN, EL RECTOR DE LA UNIVERSIDADE DE SANTIAGO, SENÉN BARRO, Y LA PRESIDENTA DE LA FUNDACIÓN MARÍA JOSÉ JOVE, FELIPA JOVE SANTOS, FIRMARON ESTA MAÑANA EN SANTIAGO EL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA PUESTA EN MARCHA DEL PROGRAMA

Santiago, 31 de julio de 2006.- La Fundación María José Jove, la Consellería de Educación e Ordenación Universitaria y la Universidade de Santiago colaboran en el desarrollo de un proyecto experimental para la detección de problemas de conducta en niños en edad temprana, tal y como se recoge en el convenio de colaboración firmado esta mañana en Santiago. Al acto asistieron los máximos responsables de las tres instituciones: la Conselleira de Educación, Laura Sánchez Piñón, el Rector de la Universidade de Santiago, Senén Barro, y la Presidenta de la Fundación María José Jove, Felipa Jove Santos.

El convenio de colaboración para el desarrollo de este programa experimental se aplicará durante el próximo curso escolar 2006-2007 en seis centros educativos de Galicia que designará la propia Consellería y la Universidade de Santiago. Su objetivo es el desarrollo en dichos centros de acciones encaminadas a fomentar conductas tolerantes y un clima de convivencia basado en valores de respeto e igualdad para obtener así una mayor integración de los alumnos, reducir el fracaso escolar y el absentismo, y evitar cualquier riesgo de exclusión social.

Tres ámbitos de actuación

El programa experimental de detección de problemas de conducta de inicio temprano se desarrollará a través de la intervención en tres ámbitos diferentes: familiar (para los padres), escolar (específico para el profesorado) y estudiantil (dirigido a los alumnos participantes).

La Fundación María José Jove financia este proyecto con 18.000 euros. La Consellería de Educación e Ordenación Universitaria será la encargada de mantener contactos con los equipos directivos y el profesorado para fomentar su colaboración e implicación en este proceso, y designará los centros educativos, junto con la Universidade de Santiago, para su implantación. La institución académica, por su parte, será la encargada del desarrollo integral del programa a través de la realización de cursos formativos dirigidos a los padres, profesorado y alumnado, y de acciones de supervisión del proyecto. Asimismo, se constituirá una comisión mixta de seguimiento, control y evaluación del programa integrada por las tres instituciones.

Nota del editor.- *María José Jove, que fuera Vicepresidenta de FADESA, y de cuyo fallecimiento se han cumplido cuatro años, estuvo siempre vinculada al compromiso social orientado a los colectivos menos favorecidos, constituyendo la infancia una de sus grandes preocupaciones. Por este motivo, su familia ha querido impulsar este proyecto y llevar a la práctica la extraordinaria sensibilidad de María José Jove, creando una Fundación que lleve su nombre, bajo la presidencia de la actual Vicepresidenta de FADESA, Felipa Jove Santos.*

Para más información:

Belén Rey Asensio, Directora de Comunicación. FUNDACIÓN MARIA JOSÉ JOVE. Tel. 981 17 92 00 / 981 160 265; brey@fadesa.es